



Ponente¹

**P. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ-VALDEMORO
ROMERO DE SALAZAR**

Capellán de cárceles

Muchas gracias, Paloma.

Lo primero, tengo que dar las gracias a Asociación Católica de Propagandistas, porque me ha dado la posibilidad de poder hablar de algo que para mí es fundamental: la presencia de la Iglesia en las cárceles.

Nos tenemos que sentir orgullosos porque la Iglesia siempre ha estado presente en las cárceles, porque ha estado presente con el débil, con el pobre. Nosotros tenemos una espiritualidad vicenciana en la Asociación Católica de Propagandistas, y san Ignacio decía que los pobres son nuestros maestros. Es clásica también la manera de hablar de san Vicente de Paúl cuando dice: “Los pobres serán nuestros señores”. Por eso os digo que nos tenemos que sentir orgullosos de la acción de la Iglesia a través de los siglos en las cárceles.

Paloma me ha dicho que solamente tengo quince minutos. Voy a ver si lo puedo aprovechar lo mejor que pueda.

Yo estoy en esta misión, o he estado, porque estoy jubilado ahora aunque todavía sigo. Luego os hablo, si tengo tiempo, de una comunidad terapéutica que se llama Hogar Zoe, donde celebro la eucaristía todos los días, hacia las ocho de la mañana, y un piso que tenemos que está bajo la protección de un sacerdote llamado José Rivera. Está en proceso de beatificación y nos sirve para las salidas de los presos de fin de semana.

Estoy ahí representando a la Iglesia. Es decir, la capellanía no es el capellán, es un equipo de personas voluntarias con una preparación especial, donde siempre hemos tenido en cuenta que pertenezcan a algún movimiento apostólico para que, así, se beneficie el movimiento apostólico de la experiencia de esas personas con los pobres, con los desvalidos, con los de las cárceles.

Quiero ser un poco ordenado. A ver si lo consigo.

Hay mucha diferencia entre los voluntarios, simplemente dicho así, y los voluntarios que son militantes. Los militantes entregan su vida. Los vo-

¹ Transcrito por audición.

luntarios es una cosa estupenda, pero entregan unas horas, las que pueden. Los militantes, realmente, están entregando su vida.

Fundamentalmente, ¿qué es lo que pretendemos los que vamos con esta misión a las prisiones? Que, realmente, descubran lo que nos estaba diciendo nuestro querido amigo Andrés hace un momento: que seguir a Jesucristo es un camino practicable y, entonces, que se encuentren con Él. Esto es un proceso. No es fácil, pero es un proceso. Uno de mis propósitos en cuanto esta misión de las cárceles es sensibilizar a la sociedad en el sentido de tener una percepción (a ver si digo lo que quiero) suficientemente justa en relación con este tema. La cárcel no la podemos considerar aislada, sino dentro de lo que podemos llamar “conductas desviadas”. Y es que hay cierta predisposición en la sociedad a pensar que toda conducta desviada es un delito o, por lo menos, un ilícito moral cuya respuesta tiene que ser la represión; y el mejor medio de reprimir, indudablemente, para asegurar o garantizar la seguridad de la ciudadanía es mostrarse fuertes en el castigo con los delincuentes.

Os podéis imaginar lo difícil que es cambiar esta mentalidad, y mucho más cuando las noticias que se nos presentan en los medios vienen rodeadas de una cierta agresividad, de un cierto modo. Esto suma a esa predisposición que tenemos para juzgar rápidamente, sin tener en cuenta las distintas circunstancias a la hora de tener presente al que llamamos delincuente rápidamente. Incluso, para juzgarle y condenarle. Y casi para ejecutar la sentencia, ¿no?

De la cárcel, y no me atrevo a decir que simplemente en broma, se dice que es un hotel cómodo. No. En el revoco de uno de los chabolos había puesto un preso: “En este sitio malvado, donde reina la tristeza, no se castiga el delito, se castiga la pobreza”. Por experiencia, con los que me he encontrado allí ha sido con los pobres. Y, además, en unas prisiones con un hacinamiento tremendo y que, en gran parte, me atrevería a decir que son psiquiátricos, porque hay que ver lo que significan los trastornos de personalidad, que luego no se tienen en cuenta.

Lo que manda es la seguridad y hay que tener en cuenta todo lo que significan unas medidas de seguridad que (me atrevo a decirlo y lo digo), en muchos casos, no valoran las atenuantes, y mucho menos las eximentes que podríamos aportar en relación a los que rápidamente llamamos delincuentes. No se tiene en cuenta la marginación que hay en nuestra sociedad; eso que dice el Papa: “descarte” en la sociedad. No se tienen suficientemente en cuenta, ni mucho menos, los problemas de las adicciones: la droga, el alcohol, las ludopatías, el sexo... Hay una cantidad de adicciones que son tóxicas y que, por tanto, no favorecen los comportamientos normales, sino que generan eso que empecé diciendo: lo que llamamos “conductas desviadas”.

Por supuesto que hay cantidad de problemas que emergen de la familia. Vosotros sabéis mejor que yo o igual que yo cómo se está tratando a la familia; cómo se está destruyendo a la familia. Y además, esas fuerzas ocultas, porque, al fin y al cabo, los poderes fácticos son el mercado y los sistemas financieros. No nos llamemos a engaño: se destruye la familia porque es la que se opone a los intereses de una cantidad de fuerzas ocultas, como os digo. Los problemas se generan también por la falta de trabajo y por los trastornos de personalidad. Y en positivo, ¿qué interés tenemos por gestionar el ocio de la juventud de una manera correcta, de una manera agradable, de una manera sana? Poco.

Por otra parte, yo he visto poco esfuerzo en crear alternativas a la prisión. Pero en fin, lo tengo que dejar ahí.

Paloma, me estoy comiendo el tiempo, ¿verdad?

Paloma Corbí - No, le dejo.

P. José Antonio Sánchez-Valdemoro Romero de Salazar - En relación con la prisión...

Nuestra ley orgánica general penitenciaria, que es del 26/11/1979, en su núcleo, tiene un sentido de reeducación y reinserción, por supuesto. Os podéis imaginar la atención que exige esto y la cercanía y el trabajo que supone proyectarlo sobre lo que os he explicado antes del hacinamiento de las prisiones y tal.

Aprovecho para decir que mis amigos, los puedo llamar así, funcionarios de prisiones no son carceleros. Honradamente, son educadores y, además, hemos colaborado conjuntamente de una manera estupenda. Os puedo decir también, para quitaros esa idea que tenéis o que podéis tener de que las cárceles son como un hotel, que puede ser una anécdota eso que dicen incluso autoridades, pero la historia es la otra que os he contado: lo que decía el preso en ese versito que había dejado en su chabolo. Allí, los que se encuentran son los débiles y son los pobres.

Cualquier persona tiene un mundo interior, una vida y, cuando entra en la prisión, todo se descompone y se hunde. Por eso, el interés que se tiene en Pastoral Penitenciaria es llegar en ese momento para hacer una acogida y un seguimiento. Supone mucho y se va con tiento a iniciar un proceso que va a ser largo, para descubrir la equivocación que se ha tenido al cometer un delito sin destruir a la persona. Porque se puede odiar el delito, pero hay que amar a la persona. Ya lo decía Jesús: Hay que amar hasta al enemigo. Nosotros no somos como los antiguos. ¿Me permitís un latinajo? Decían en latín los romanos: "Adversus hostem aeterna auctoritas esto", "sé implacable con el enemigo". Nosotros somos hijos de un Dios al que llamamos "Padre". ¿Habéis pensado

que, en la historia de las ideas políticas, la idea más revolucionaria es esa? Decir con el Padrenuestro “Padre nuestro que estás en los cielos” quiere decir que todos somos hermanos. No hay ninguna idea que sea más revolucionaria que esa. Todos somos hermanos y, por tanto, nos tendremos que comportar como hermanos, ¿no? Y no tendremos que tachar de entrada a nadie, digo yo.

Veis que estoy pluralizando y es porque la capellanía no se compone del capellán solo, sino del capellán y esos voluntarios a los que hice alusión antes, que entregan parte de su vida en este ministerio. Lo llamo “ministerio” porque están, de alguna manera, con esa misión, porque formamos parte de la Iglesia y es a la Iglesia a la que queremos hacer presente allí. Prueba de ello es que el obispo viene en distintas ocasiones, en una muy solemne diciendo la misa de Navidad y luego haciendo unos regalos personales; un aguinaldo personal para cada uno de los presos.

Ya veis que, desde el principio, he querido dejar todo lo que es erudición y ciencia y he querido hablar de nuestra experiencia. Hablo desde la experiencia y, por lo menos en Ocaña 1, un regalo en Navidad para cada uno de los internos, la presencia del obispo en la prisión queriendo llevar el amor, el cariño y el acompañamiento de la Iglesia a estas personas que son pobres, que son débiles... Porque les habrán privado de la libertad, pero no los han echado de la sociedad. Siguen con todos los demás derechos y, una de las cosas que más le hace sufrir al preso, es sentirse solo: ver cómo pierde a los conocidos, cómo pierde a los amigos cuando entra en prisión, cómo pierde parte de su familia. Tengo que decir, y muy alto, que a la que no pierden nunca es a su madre, ¿eh? Esto es verdad. A la madre no la pierden nunca: “Mi hijo, es que hay que ver, es que los amigos”... Y la madre está presente pero, por lo demás, siente mucha soledad.

Es muy interesante, y esto sí que lo quiero destacar, el proceso que empezamos con los que quieren entrar en un reencuentro con el interior, con su interior, y buscar o encontrar otra vez el sentido a la vida. Los vamos cuidando en este sentido, con esa presencia que os estaba diciendo antes de la Iglesia, que es una presencia de educación en la fe e, indudablemente, de cercanía con los que quieren seguir de una manera más especial. Luego está, por supuesto, la presencia de la Iglesia en lo que significa la asistencia espiritual: celebrar la eucaristía, los sacramentos, lo que llamamos las paraliturgias... Es decir, los distintos tipos de liturgias para acompañar, desde el culto también, en libertad, por supuesto, a los internos.

Os decía que es apasionante ese proceso de reencuentro consigo mismo en esa dimensión especial de espiritualidad y de encontrar el sentido auténtico de la vida.

PC - Muchas gracias por su testimonio. ¿Continuamos o quiere...?

JASVRS - Claro, déjame por lo menos, que no me has avisado cuando me faltaban cinco minutos.

PC - Vale, perdón.

JASVRS - Aunque en la cárcel no tenemos como objetivo una ayuda en lo jurídico, sin embargo (y tenemos aquí a algunas representantes de las abogadas de uno de los programas) en la humanización de las prisiones tenemos un programa que está integrado por una serie de proyectos. Es aparte, con un permiso especial de las autoridades penitenciarias, donde tenemos un proyecto, Proyecto Ypsilon, que para largas condenas conseguimos un indulto. Los indultos los gestionábamos para implicar a más gente con cofradías y, sobre todo, con una cofradía que llamamos, en Toledo, de la Virgen de la Estrella, de la parroquia de Santiago el Mayor y con una de urda, que el Cristo de Urda genera una devoción muy grande en la comarca. Os vais a asustar: un indulto de trece años nada menos conseguimos.

Ese es un proyecto. Otro proyecto es, precisamente, de orientación jurídica, donde iban distintos abogados para orientar jurídicamente. Una de nuestras labores era cuando se necesitaba estar presente en el juicio, comentar la sentencia, hacer un seguimiento en los juzgados para ver cómo iba la causa... No queríamos que el interno se encontrara despojado, desposeído de sus derechos por ignorancia, por falta de atención o por abuso. No queríamos de eso. Después de la cárcel, indudablemente que es importante tener instituciones para seguir.

Paloma, un segundo.

Tenemos, por ejemplo, una comunidad terapéutica, donde he dicho que voy a decir misa, que se llama el Hogar Zoe, que incluso funciona algunas veces de prisión alternativa y nos dejan los jueces tener ahí a los muchachos. Por cierto, que está muy bien organizado (modestia aparte). Tienen también un programa de formación profesional. Esto lo gestionan las Hijas de la Caridad. Y como las Hijas de la Caridad recogen a los que no quiere nadie, resulta que sus perfiles no se acomodan a lo que la Administración exige para subvencionar (no con mucho dinero, esto es la verdad) de alguna manera estos programas. Así que no se pueden acoger a ningún programa de esos.

Me atrevo a pedir, si quieren ayudar de alguna manera al Hogar Zoe para estos programas de formación de los chicos. Ya digo que andamos muy escasos de medios.

Después, tenemos mucha relación con la familia.

Quiero terminar nada más con esto.

PC - Sí, por favor.

JASVRS - La orientación final y lo más moderno es lo que llamamos “justicia restaurativa”. Como en nuestro derecho penal no se considera a la víctima, no hay victimología sino que se socializa el delito, esta justicia restaurativa –que empezaron a pensarla en el año 1992 unos abogados suizos, alemanes y austríacos– lo que quiere es poner de acuerdo a la víctima con el autor y, por medio de un mediador que va generando o gestionando un poco y dirigiendo el proceso, llegar al perdón para que, de esa manera, se solucione haciendo que el malvado delincuente no se destruya, sino que se favorezca el crecimiento de la persona.

Paloma, muchas gracias.

PC - Muchas gracias.

[Aplausos]

Continuamos aquí a mi derecha con don Francisco Bravo. Ya puede empezar.